

CONSIDERANDO

Que el señor doctor REYNALDO HUERTA ORTEGA, Director del Instituto de Diplomacia y Ciencias Internacionales de la Universidad Estatal de Guayaquil, catedrático de la Universidad Católica, ha realizado una encomiable actividad de dirección y docencia invaluable a favor de este Instituto, y de los mencionados centros universitarios habiendo contribuido al mantenimiento y prestigio de los mismos;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular las actividades realizadas por las autoridades de las instituciones de cultura superior y por sus valiosos catedráticos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor doctor REYNALDO HUERTA ORTEGA, por la invaluable y permanente labor realizada en las diferentes funciones públicas desempeñadas y especialmente como verdadero maestro de juventudes.

El señor doctor ERNESTO VALLE LOZANO, diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al doctor REYNALDO HUERTA LOZANO, con la Medalla al Mérito docente "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL